

INFORME 2022

CARLOS VAZQUEZ FLORES



Participacion en comiciones

COMISION	CARGO
Niñez, Juventud Deporte	Preseidente
Seguridad publica trancito y vialidad	Vocal
Comercio abasto	Presidente
Desarrollo agropecuario	Vocal

NIÑEZ, JUVENTUD DEPORTE.

Es común escuchar que los jóvenes son el futuro de la sociedad, pero en realidad somos presente y actualidad. Los procesos de transición que implica dicha etapa son una verdadera oportunidad para que las y los jóvenes se consoliden como ciudadanos responsables y protagonistas de la historia. La renovada mirada sobre los problemas de antaño puede y deben ser un camino de solución para mejorar las condiciones del municipio. Desde esta perspectiva orientaremos el trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte.

Tenemos que enfocar nuestro esfuerzo en sacar adelante diversas modificaciones que beneficien a nuestra juventud y ese será uno de nuestros principales compromisos. Siempre teniendo en cuenta de manera activa y participativa la opinión de las y los jóvenes.

Aunado a ello, sumaremos esfuerzos para promover y fortalecer desde la perspectiva legislativa todos los temas relativos al deporte.

La pandemia nos dejó muchas enseñanzas, una de ellas es la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad; estamos convencidos que el deporte es una herramienta que contribuye para lograr una salud integral, no sólo de los niños y jóvenes de nuestro país, sino de todos sus habitantes, es por ello que debemos incentivar la aplicación de políticas públicas para la activación física en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.







SEGURIDAD PUBLICA TRANCITO Y VIALIDAD.

La Secretaría de Seguridad Pública, como Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le confiere la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, y otras Leyes, Reglamentos y normatividad aplicable, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. La seguridad pública es una de las funciones más sensibles a cargo del Estado, para cumplir con los objetivos de Seguridad Pública la Secretaría, se constituye como una Institución Policial de carácter civil, disciplinado y profesional, cuyo fin es asegurar el pleno goce de los derechos humanos y garantías constitucionales, el orden público, la paz, la tranquilidad y la integridad de las personas, mediante la prevención general y especial de las faltas administrativas, así como la prevención de los delitos, la sanción de las faltas administrativas, la investigación de los delitos, la persecución de los imputados, así como la administración y operación del Sistema Penitenciario, mediante la reinserción social de los delincuentes y la aplicación de la justicia para adolescentes en conflicto con la Ley.





COMERCIO Y ABASTO.

Consolidar los esquemas de abastecimiento de productos que permitan generar escenarios comerciales sustentables.

Gestionar recursos para la ampliación y mejoramiento de los mercados municipales

Proyectar escenarios que permitan un mejor aprovechamiento de las cadenas productivas de comercio al menor,

Fortalecer la reglamentación en materia de comercio al pequeño





DESARROLLO AGROPECUARIO.

Tendrá por objeto estudiar, analizar y dictaminar, sobre los asuntos relacionados con las actividades orientadas al cultivo del campo, la crianza de animales, apicultura, avícola y el aprovechamiento de los recursos pesqueros para consumo o producción, en lo referente a:

1. **a)** *Las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, de fauna y agroindustriales;*
2. **b)** *La sanidad animal y vegetal, y*
3. **c)** *La conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales*





FESTIVIDADES

